



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

21 OCT. 2022 16:59:26

Entrada **239817**

Pregunta acerca de los estudios realizados por el IEO sobre las artes de fondo y su sostenibilidad

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**, relativa a los estudios del IEO sobre el impacto de las artes de pesca de palangre, arrastre y volanta en los ecosistemas marinos vulnerables.

El veto a la pesca de fondo por parte de la Comisión Europea en 87 zonas en aguas comunitarias entre 400 y 800 metros tiene un impacto especialmente fuerte el sector pesquero gallego, como bien sabe el Gobierno.

Una medida que ha sido muy cuestionada por el sector de la pesca ya que prácticamente deja sin viabilidad futura a muchas familias del litoral que viven de la actividad pesquera.

También, desde el ámbito científico se ha criticado una medida que consideramos se ha adoptado sin estar suficientemente sustentada en investigaciones científicas sobre el impacto de artes como el palangre, o estudios sobre el impacto socio-económico en las zonas costeras afectadas.

El Instituto Español de Oceanografía, IEO, está llevando a cabo estudios sobre el impacto del palangre en los ecosistemas marinos vulnerables. A la espera de finalizar dicho estudio, las labores de investigación de campo apuntan a que este tipo de artes no causan un impacto tan significativo. Respecto al palangre y a la volanta, se considera que son artes de larga tradición pesquera en dichas zonas. Los ecosistemas vulnerables no desaparecieron, y apuntan a que se trata de formas de pesca bastante sostenibles.

El proyecto de investigación del IEO tiene dos fases. En una primera se centra en las pesquerías de palangre de fondo y su interacción con los hábitats



bentónicos, aquellos que están asociados al fondo marino y que son muy sensibles a los impactos. En una segunda fase, se hará una campaña experimental para analizar el estado ambiental de un área concreta, antes y después de ser impactada con un palangre de fondo. Esta prueba se lleva a cabo en colaboración con el sector pesquero.

Desde el BNG creemos que cabe conciliar la protección de los ecosistemas marinos de las zonas cerradas por Europa con la preservación del sistema de vida pesquero y la cultura de la pesca.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. Una vez que el IEO finalice el estudio sobre el impacto de las artes de palangre, arrastre y volanta en los ecosistemas marinos, ¿Será utilizado ante la Comisión Europea a fin de que revise la veda a algunas artes de pesca?
2. ¿Puede aportar las conclusiones de dicho estudio?
3. ¿Qué opina el Gobierno de la línea de investigación iniciada por el IEO que está apuntando a que el palangre y la volanta, de larga tradición pesquera en dichas zonas, son artes bastante sostenibles?
4. En este sentido, ¿Comparte que la decisión de la Comisión Europea ha sido muy drástica y que no se sustenta en los necesarios y preceptivos informes e investigaciones sobre el impacto de las distintas artes pesqueras y el impacto socio-económico en las zonas costeras?
5. ¿Ha presentado ya el Gobierno el recurso judicial contra el veto a la pesca en 87 áreas de la Comisión Europea? ¿Qué fecha baraja para la presentación del mismo?



6. ¿Ha recibido respuesta de los países de la Unión Europea a los que se ha dirigido para la presentación conjunta del recurso? ¿Cuál ha sido?

Madrid, a 21 de octubre de 2022

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso